

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA LIBRA S.R.L. ÁREA MINERA MINA LIBRA LEOCOSCOCHI
COTAGAITA
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA LIBRA S.R.L.
ÁREA:	MINA LIBRA LEOCOSCOCHI COTAGAITA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	2
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ZINC Y PLATA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD LEOCOSCOCHI
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO POTOSÍ, PROVINCIA NOR CHICHAS, MUNICIPIO COTAGAITA COMUNIDAD LEOCOSCOCHI 23 DE ENERO DE 2018
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	RSP-TED-SP N° 27/2018 12 DE FEBRERO DE 2019

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- ✓ CONTRATACIÓN PREFERENCIAL DE MANO DE OBRA DE LA COMUNIDAD CON LA FINALIDAD DE EVITAR MIGRACIÓN.
- ✓ APOORTE DE LA EMPRESA CON ALUMNADO CONTRATANDO TRABAJADORES CON FAMILIA.
- ✓ MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD, ADEMÁS SERÁ LA RUTA QUE USE PARA COMERCIALIZAR EL MINERAL.
- ✓ COMPROMISO DE EMPRESA PARA CUMPLIR LA LEY DE MEDIO AMBIENTE, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN Y MITIGAR EN CASO DE ALGUNA CONTAMINACIÓN.
- ✓ EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS SIN AFECTAR LAS ACEQUIAS O CASO CONTRARIO COADYUVAR EN LA LIMPIEZA.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.